

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 4 de Febrero de 1882.

NÚM. 26.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO X.
(2.ª ÉPOCA)

En Valencia.	Por un mes.	Trimestre.	Año.
En el resto de España.	Ps. 1'75	Ps. 5'00	Ps. 18'00
En el extranjero.			21'00

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Rotos, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

Para los señores suscritores.	En 1.ª plana.	En 2.ª y 3.ª	En 4.ª
	Por línea.	Por línea.	Por línea.
Para los que no lo son.	Ps. 0'25	Ps. 0'15	Ps. 0'03
	0'50	0'20	0'03

Administracion: calle del Almirante, imprenta.

LOS OBISPOS CONSTITUCIONALES.

La frase de nuestro arzobispo ha alcanzado fortuna, y hoy día la emplea toda la prensa para designar la aspiración común a los partidarios de D. Carlos, que toman la religión como pretexto de sus ambiciones políticas. Efectivamente, nada retrata mejor la hipocrita religiosidad de los carlistas. Nuestro prelado supo tratarlos con mano maestra el domingo último, y mereció el aplauso de todos los católicos por su levantada y elocuente homilía.

Ya el Sr. Cánovas desenmascaró al ultramontanismo todo en el seno del Parlamento, con la calificación de obispos de levita. El señor Monescillo ha completado la obra del jefe de los conservadores mostrando desde el púlpito a qué aspiran esos devotos que dicen talan los campos y saquean las ciudades en honor de la religión.

Mucho ha tardado el clero en comprender sus verdaderos intereses. Aun hoy, al lado del ilustrado Sr. Monescillo, aparecen obispos como los de Daulia y cardenales como Moreno; pero bueno es que ya resuenen en el púlpito protestas contra el comercio religioso que viene explotando hace cerca de un siglo determinado partido en perjuicio de la misma Iglesia cuya causa se aparentaba defender.

El deslinde de los campos está hecho. De un lado quedan los que son carlistas antes que nada, los que no son católicos sino en cuanto al catolicismo acepta y proteje la causa del príncipe rebelde; de otro lado quedan los católicos antes que todo, los que sean cualesquiera sus aficiones, las sacrifican en aras de la obediencia debida al Papa y a los obispos. La obra iniciada por la unión católica queda concluida, y desde hoy, el partido que permaneció unido durante tantos años mientras los liberales se fraccionaban, se divide a su vez. Preparémonos a presenciar cómo se destruyen mutuamente.

Por el pronto, los que creen que el laicismo debe ser destruido de la Iglesia son los menos; los que opinan que los obispos deben ser magistrados constitucionales son los más; pero contando los primeros con tan distinguidos caudillos como los arzobispos de Valencia, Sevilla y Santiago, obispos de Segorbe, Cuenca, etc., el triunfo a nuestro juicio no es dudoso.

En otro lugar verá nuestros lectores las noticias que sobre esta cuestión nos comunica el correo.

CORREO DE PORTUGAL.

Tratado de comercio con Francia.

Este tratado, hecho por el Sr. Serpa Pimentel, que no conoce los principios más rudimentales de economía política, no puede dar buenos resultados al país.

La industria portuguesa se presenta con un carácter, desolador, agravado por las negociaciones hechas en París y cuyas consecuencias inmediatas han de ser la decadencia de Portugal, que queda dependiente del extranjero, y una crisis de trabajo que puede producir serios conflictos.

El gobierno no ignoraba cuál es al presente la situación de nuestras industrias. Sabía perfectamente que alguno de sus ramos comienzan a desenvolverse y necesitan una muy racional protección; y lo sabía porque las justísimas reclamaciones de los industriales lloran en las oficinas de los ministerios. Debía saberlo por la información industrial que el

gobierno reclamó; pero esa burla, porque burla fué, solo sirvió para que se gastasen algunos centenares de miles de duros.—(La Hoja del Pueblo)

Reina grande agitación en Oporto y Braga por causa del tratado de comercio con Francia. Los sombrereros especialmente están muy descontentos por considerarse en sumo grado perjudicados, dadas las condiciones de la negociación, obra del Sr. Serpa.

Se proyectan comicios para protestar contra el tratado, que según declaración de los industriales de dichos puntos, es la inmediata e inevitable ruina de la industria portuguesa.—(La Hoja del Pueblo)

El Diario de Noticias, periódico conservador, viendo la indignación que han levantado muchas de las disposiciones del tratado de Comercio a despecho de su ministerialismo, manifiesta en su número de ayer que es deplorable que el gobierno no haya hecho caso de la información industrial, que haya despreciado las quejas y exposiciones de los industriales y que haya hecho oídos de mercader a los clamores de la industria portuguesa.—(La Hoja del Pueblo)

De casi todos los puntos del país llegan telegramas dirigidos por los principales industriales que se consideran perjudicados por el tratado de comercio, reclamando energicamente contra él y expresando que se hallan dispuestos a emplear todos sus esfuerzos para evitar que las Cámaras lo aprueben.

Preparanse en muchos pueblos fabriles manifestaciones ruidosas. Operarios honrados, fabricantes respetabilísimos e industriales laboriosos, se oponen al tratado y formarán el núcleo de esas manifestaciones.—(El Siglo)

En el manifiesto que el comerciante señor Rey de Loma dirige a sus compañeros con motivo del tratado de Comercio, se lee entre otros párrafos a cual más enérgicos el que sigue:

«Protesten los industriales: reunanse en asamblea pública, manifiesten su justa indignación y hagan subir bien alto sus reclamaciones. Portugal no está en condiciones de hacer ese tratado.»

Que las industrias se convenzan de esto y que su protesta se resuma en estas palabras: No queremos tratado.

En la reunión celebrada por la Asociación comercial de Lisboa para ocuparse del tratado comercial con Francia puesto a discusión en las Cámaras, el Sr. Mendez de Silva dijo que se haría sin que las informaciones pedidas estuviesen hechas para que sirviesen de base a los trabajos preparatorios, fueron promesas cuyo cumplimiento no se ha llevado a cabo, siendo lamentable que el ministro Sr. Motta Vasconcellos hubiese garantido sobre su palabra de honra que el tratado no se haría sin que las reclamaciones de los industriales fuesen atendidas, y que, sin embargo, el tratado está a la discusión del Parlamento sin haberse atendido ninguna de las reclamaciones.

Declaró el Sr. Mendez de Silva, que si el proyecto fuese aprobado en las Cámaras, cerraría su fábrica y con él muchos industriales importantes, pues a eso se habían comprometido en la reunión particular celebrada ayer, cuyos industriales mandarían a más de 40.000 operarios que quedarían sin trabajo a gobierno para que atendiera a su sustento, concluyendo en las siguientes frases:

«Quiéren espropiarnos por motivo de utilidad pública, pues que no paguen el precio de la espropiación. Si no paga lo que las fábricas nos cuestan no nos espropiaran, nos espolian, y esto no podemos permitirlo.»

A esta reunión asistieron más de 300 personas interesadas y un público inmenso. Se acordó que la Asociación comercial convocase para el día 30 a las dos de la tarde a asamblea general, cuyo anuncio publicamos hoy todos los periódicos de la capital.—(El Siglo)

Los industriales reunidos decidieron: primero, pedir a la Asociación comercial una reunión extraordinaria a fin de protestar contra la aprobación del tratado de comercio con Francia, en el caso de no ser atendidos; segundo, cerrar sus establecimientos fabriles y despedir a los operarios de sus fábricas.—(Diario de Noticias)

Una comisión de industriales fué recibida hoy por el señor presidente del Consejo, el cual manifestó a la misma que era absolutamente extraño a la negociación del tratado comercial con Francia, pues fué el gobierno anterior quien lo había iniciado; que era difícil alterar el tratado sin previo acuerdo de las naciones que en él habían intervenido, y que por lo tanto no podía comprometerse a una solución determinada; pero que estudiaría el asunto y se resolvería lo mejor posible dentro de las conveniencias.—(Diario de Noticias)

La Asociación comercial, a propuesta del señor Mendez de Silva, acordó ayer: 1.ª Que la Asociación se encargara de representar a las Cortes contra el tratado con Francia; segundo, que la misma Asociación participase al gobierno la resolución de los industriales de cerrar sus fábricas si el tratado se aprobaba; 3.ª que en ese caso la Asociación promoviera una suscripción nacional a favor de los operarios que quedarán sin trabajo; 4.ª que la dirección de la Asociación formase parte de todas las comisiones nombradas para los fines mencionados.—(Diario de Noticias)

A las dos y media de la tarde, la Cámara se ha constituido en sesión secreta para votar el tratado comercial con Francia, resultando aprobado por 89 votos contra 9.—(Diario de Noticias)

El señor ministro de Negocios extranjeros presentó antes de ayer en el Parlamento el nuevo tratado de comercio últimamente negociado con Francia. Es un documento honorífico para el país.

En el preámbulo hizo notar el Sr. Serpa el importante aumento del crédito comercial entre los dos países, debido al tratado celebrado en dicha nación en 11 de Julio de 1881.

En este concepto, al renovar aquel tratado, el gobierno entendió que debía interesarse en mantener sus principales disposiciones en lo que ellas tengan de ventajoso para nuestro desenvolvimiento comercial, ampliándolas de modo que ni perjudiquen a la industria nacional, ni comprometan los rendimientos del Tesoro.

En ese criterio se ha inspirado el gobierno, que ha de cumplir con los deberes que le imponen las circunstancias, el país y el bienestar público.—(El Espectro de la Granja)

Las fábricas se han de cerrar necesariamente a seguir las cosas como van, pues ciérrense ya. Esa grande población operaria, esos infelices condenados a estender su mano a la caridad pública, que sepan cuanto antes la verdad y

conozcan pronto la grande desgracia que les espera. Ese es en nuestro concepto el único procedimiento honrado que deben tener para con ellos sus patrones, dada la situación crítica por que las fábricas atraviesan.

Que vaya toda esa gente a pedir al gobierno el pan que el tratado con la Francia les roba.—(Comercio de Portugal)

Los industriales pueden hacer lo que entendieren acerca del ruinoso tratado comercial con Francia; pero no se olviden de las veces que han sido engañados a propósito del tal tratado.—(Diario Popular)

Tratado de Lorenzo Marquez.

Viene ocupando la atención pública una comunicación recibida últimamente del gobierno inglés acerca del tratado de Lorenzo Marquez. En esa comunicación el gobierno de la Gran Bretaña manifiesta que en virtud de las nuevas relaciones establecidas entre la Inglaterra y el Transvaal, caducan todas las condiciones del tratado llamado de Lorenzo Marquez, en todo lo referente al Transvaal y al camino de hierro.—(La Correspondencia de Portugal)

El gobierno inglés ha enviado una nota a nuestro gobierno, declarando que prescindía completamente del tratado de Lorenzo Marquez en todo lo relativo al camino de hierro del Transvaal, quedando subsistente el tratado de comercio de 1842.—(El Espectro de la Granja)

Sucesos de Oporto.

Sucedió hoy 27 un hecho en Oporto que es asunto de todas las conversaciones. Los administradores de los barrios intimaron a los comisarios del censo electoral para que presentasen el mismo, a fin de ser numeradas y rubricadas las cédulas de los electores en los censos comprendidos. La mayoría de los comisarios se resistió y los administradores dieron el orden de prisión por desobediencia.

Los presos fueron siempre acompañados de mucho pueblo, que daba vivas al partido progresista. Los que forman en el mismo y los del constituyente se reunieron y acordaron celebrar un meeting en petición de desagravio a la ciudad de Oporto.—(Diario de Noticias)

La cuestión de las tarifas industriales.

El Liberal insiste en que con las nuevas tarifas se recarga considerablemente la contribución industrial.

El Correo y La Iberia lo niegan rotundamente, publicando este periódico el siguiente notable artículo:

«Después de algunos días de meditación y silencio, nuestro colega El Liberal publicó en su número de ayer un trabajo curioso y hábil como todos los que publica, y mas aun los que sobre materias financieras escribe; curioso por las muchas operaciones aritméticas que comprende, hábil porque ha querido demostrar lo que a su propósito convenia con ciertas apariencias de verdad.»

Prende que hay notables diferencias entre las tarifas que han regido desde 1873 y las que rigen desde 1.ª de Enero, y a este fin utiliza multitud de cifras, forma varios estados, hace distintas demostraciones, y cosa rara, no haciendo mas que números, en vez de ofrecer como resultado la verdad que se proponía demostrar, prueba todo lo contrario, no obstante las galanas cuentas que hecha.

Empieza por insertar a la cabeza del articu-

lo las dos tarifas, la antigua y la moderna, para que la comparación pueda establecerse, quiza en la confianza de que siendo tan enojoso el estudio de los números, serán muy pocos los que desciendan a las operaciones aritméticas; y no contento con esto inserta a seguida multitud de cifras que confunden la cuestión en vez de esclarecerla, y no dudamos que llegará a fatigar a sus lectores, logrando de este modo que ninguno se tome la molestia de hacer por sí mismo las demostraciones, y que todos acepten como artículo de fe lo que nuestro colega afirma; que esto es mas cómodo que analizar las cifras.

Mas si logra su fin con los que ya por la poca atención a los números no quieren estudiarlos, ora porque sus muchas ocupaciones no les dejan tiempo de analizar todos los argumentos comprobando las operaciones aritméticas, ya tambien porque aprecian en cuanto vale la competencia de nuestro colega en estas cuestiones, con los que no se encuentran en esos casos, con los que fijen siquiera un poco su atención en las tarifas publicadas, de seguro no solamente verá sus esperanzas defraudadas, sino que conseguirá quizás perder bastante de su autoridad en las cuestiones financieras, porque no querrán creer que deliberadamente ha pretendido demostrar que si los números dicen la verdad, cuando se quiere dicen lo contrario.

Por de pronto, inserta las tarifas del 73 y del 81, y omite, tal vez sin intención, los dos recargos de 15 por 100 cada uno que la primera tenía; además de la cuota se imponían recargos que en la segunda están incluidos en la cuota. Si quería nuestro colega discutir con sinceridad; si quería estampar las dos tarifas para que el público comparase, tenía a nuestro juicio el deber de haber establecido la comparación en los siguientes términos, que circunscribimos a la primera de Madrid para más fácil inteligencia.

Año.	Clase.	Cuota.	Recargo.	Total a pagar.
		Ps.	Ps.	Pesetas.
Tarifa 1.ª	1873	1.325	397'50	1.722'50
Tarifa 1.ª	1881	1.723	000'00	1.723'00

Diferencia. 0 000'50

De esta manera, puesto que nuestro colega desea que se forme juicio sobre la cuestión, el público verá que el aumento del total a pagar por el contribuyente para el Tesoro, es igual al que antes satisfacía, con una diferencia de 2 reales, que dividida en trimestres, aumenta cada recibo talonario en 12 1/2 céntimos, cantidad que no autoriza ni aun disculpa que se diga que son notables las diferencias. Lo se puede decir de todas las clases, menos de comparación, sobre todo si se compara, por ejemplo, la quinta clase antigua con la quinta moderna, porque esta es un término medio que se ha introducido entre la cuarta y la quinta antigua. Compare nuestro colega la quinta antigua con la sexta moderna, que es la correspondiente, y le dará este resultado:

Años.	Clase.	Cuota.	30 p. 100 de recargo.	Total a pagar.
		Ps.	Pesetas.	Pesetas.
Tarifa 1.ª	1873	275	82,50	357,50
Tarifa 1.ª	1881	358	00,00	358,00

Diferencia. 000,50

agente saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente se tornará largo y espeso. Aplicad esta excelente preparación vegetal con la escobilla por la mañana y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán, sino que llegarán a la largura que se desea. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un sustituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debían secretar. No es esto todo: la caspa estorba y mata las fibras, y esta rara preparación vegetal disuelve estos resultados de la traspiración suprimida, y así dá oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

Los vecinos y devotos de San Blas, del barrio de Ruzafa, á causa de las lluvias no han podido disparar la grande traca que todos los años disparan en dicho día: se disparará el domingo próximo, después de la hora y novena al mismo Santo.

Gabinete médico-homeopático.
D. Juan de Villarrasa, 3, principal.
Horas de consulta, de dos á cuatro.

Enfermedades de mujeres.
Consulta diaria en el gabinete ginecológico del Doctor MARTINEZ LLEDÓ, ESPECIALISTA.
Curacion de enfermedades de la matriz: desórdenes mensuales, flujo, catarros, inflamaciones-úlcera, tumores, etc., etc.

BEN.	DAÑO.	BEN.	DAÑO.
Albacete.	7/8	Málaga.	5/8
Alicante.	1/2	Madrid.	1/2 á 3/8
Almería.	3/8 á 1/2	Murcia.	3/4 á 7/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/4 á 7/8
Bilbao.	3/8	Palma.	1/2 á 5/8
Cádiz.	1/2	Reus.	3/8
Cartagena.	3/8 á 1/2	Santander.	5/8 á 3/4
Gastellón.	3/8	Sevilla.	1/2 á 3/8
Górdoba.	3/8 á 1/2	Tarragona.	3/8
Granada.	3/8	Valladolid.	3/4
		Vigo.	3/4 á 7/8
		Zaragoza.	3/8 á 1/2

Descuento de letras, 5 por 100 anual.

ACCIONES.	Capital.	Desam- bolsé.	Dinero.	Papel.
Banco provincial de Valencia.	500	20 p 0/0		20 p 0/0
Banco regional valenciano.	100	25		25
Ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	Todo.		
Id. de Silla á Cullera.	500	Id.		38

OBLIGACIONES.	Capital.	Intereses.
Ferro-carril Grao á Almansa y Almansa á Valencia y Tarragona.	475	8 p 0/0 00
Provinciales de la Diputación décima emisión.	500	8 p 0/0 106
Carreteras provinciales.	500	8 p 0/0 104
Obligaciones municipales.	500	8 p 0/0 71

Valencia 3 de Febrero de 1882.—El síndico, Adolfo Torrens.

del gobierno español, de la mayoría del país en el asunto de la peregrinación es bien distinto al que hayan podido hacerle creer; no es de extrañar que nuestro ministro de Estado procurase inquirir si era ó no auténtica la circular atribuida al Nuncio, y que una vez esto averiguado, manifestase su sorpresa y aun hiciera patrióticas reflexiones; no nos parece, por último, descabellado suponer que el señor marqués de la Vega de Armijo manifestara cuáles eran las doctrinas sustentadas en la materia por el gobierno, y cuán imposible el dar á un acto piadoso acentuado color político, irreconciliable, no ya con las instituciones vigentes, sino con la paz y sosiego del país. De esto parece lógico se hablase, hallándonos dispuestos á rectificar si nuestras aseveraciones, no lo esperamos, resultasen infundadas.

En lo que no es posible la rectificación, pues de ello tenemos completa certeza, es que apenas terminó la conferencia, se expidió un largo telegrama cifrado á nuestro representante cerca de la Santa Sede.

Estas noticias nos comunica un colega, pero con referencia á datos recogidos en los centros oficiales de esta ciudad, podemos asegurar á nuestros lectores que la peregrinación tendrá un carácter exclusivamente religioso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.
Madrid 1.ª de Febrero de 1882.
Sr. Director de El Constitucional.
Los mismos asuntos de días anteriores siguen ocupando la atención de los políticos con ligeras variantes.

la participación en ella del Sr. Nocedal nada significa en contrario y se consentía, para no restar fieles á la peregrinación, dándole cierto carácter de exclusivismo. El segundo le hizo ver la posibilidad de que tal manifestación de piedad se desnaturalice y convierta en algarada política, y que para impedirlo podía seguirse la conducta observada por el dignísimo prelado de esa diócesis, sometiendo en un todo el acto de la peregrinación á los prelados de cada diócesis, lo cual era de la competencia exclusiva de la Iglesia y él se limitaba á indicar, pero que en el territorio español, el gobierno velaría porque se cumplieran las leyes, y fuera de él quedarían sujetos los peregrinos á las leyes extranjeras.

La actitud digna y prudente al par que enérgica del señor marqués de Vega Armijo debió producir su efecto, por cuanto inmediatamente de terminada la conferencia se dirigieron instrucciones en telegrama cifrado á nuestro representante en Roma Sr. Groizardo.

Espérase, pues, una manifestación pública y oficial del Vaticano confirmatoria del telegrama de que se habló en días anteriores, en el cual declaraba que el Pontífice encargaba en un todo la dirección de aquella á los prelados.

Tambien se habla de una carta en sentido análogo que afirmando su jurisdicción, suscribieran los prelados de Santiago, Valencia, Barcelona, Sevilla, Córdoba, Segorbe y otros. Pero entiendo que tal acto de protesta reivindicando su jurisdicción no se hará necesario.

El Sr. Sagasta recibirá esta tarde á los representantes de los gremios si su estado lo permite. De no recibirlos, acudirán aquellos á su magstad.

Créese que cesará por completo la alarma de los industriales cuando se les demuestre

amabilidad, pero le dió pocas esperanzas de rebajas en el impuesto sobre consumos.

Hoy ha salido de esta corte el duque de Montpensier, habiéndolo acompañado hasta la estación la familia real y muchos personajes de importancia.

BOLSA DE HOY.

Madrid 3

3 por 100 interior.	29'30
Idem exterior.	29'27
2 por 100 amortizable.	49'75
Billetes Hipotecarios de Cuba.	100'50
Bonos del Tesoro.	100'00
Obligaciones ferro-carriles.	57'40
Cambios sobre Londres.	47'10
Cambios sobre Paris.	4'85

Madrid 3, 9'45 noche.

El Consejo de ministros celebrado esta noche se ha ocupado preferentemente de asuntos interiores del gobierno.

Telegrafian de Granada que á consecuencia de un horroroso incendio han perecido cinco niños completamente carbonizados.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

Es decir, los mismos 2 reales. ¿Es que no es cierto que la clase 6.ª moderna es equivalente a la clase 5.ª antigua? Pues si discute con sinceridad nuestro colega; si ha estudiado—y no podemos dudar—el reglamento anterior y el actual, tendrá forzadamente que confesar que de los 33 conceptos que estaban comprendidos en la clase 5.ª de 1873, figuran 27 en la 6.ª moderna; y si lo pone en duda, los publicaremos uno por uno, y entonces se verá la verdad.

Mas no se limita a esta comisión El Liberal, sino que hace después unas comparaciones, que llama demostraciones, que, sinceramente lo confesamos, nos quea la duda de que sean de nuestro colega, pues nos complacemos en reconocer su competencia, y esta no puede, no debe perderse ni aun cuando la pasión política domine.

En efecto, concretándonos a la misma tarifa primera, que es por la que empieza nuestro colega, y a la primera clase dentro de dicha tarifa, se expresa así El Liberal:

Table with 4 columns: Tarifa 1.ª, Importaba, Importa, Diferencia. Rows for Base especial para Madrid (3.500, 5.170, 1.670).

y dice: esto representa un aumento de 66,06 por 100 en beneficio del Tesoro.

Por de pronto, El Liberal no tiene en cuenta para nada los recargos, y esto bastaría para patentizar que a las 3.500 pesetas era preciso agregar el 30 por 100, y con solo esta variante, la comparación dará el resultado siguiente:

Table titled 'TARIFA PRIMERA' with columns for 1873 and 1881. Sub-headers: Cuotas, 30 p. 100, Total. Rows for Base especial para Madrid (3.500, 1.050, 4.550, 5.170, 620).

Pues con esta alteración que la sinceridad exige, la diferencia quedaria ya reducida a 620 pesetas, que no es sino el 13 1/2 por 100 en vez del 47 que la aritmética del colega convertia en 66 por 100. Y véase como los números son los que dicen la verdad.

Pero hay mas; para obtener esos totales con los que El Liberal estableció tan peregrina demostración, hace una cuenta que no hemos visto en aritmética alguna.

Suma el importe de una cuota fija en cada una de las clases de tarifa primera en 1873 y 1881, saca la diferencia de las 1.670 pesetas; pero como esto lo hace casi al final del artículo, y las tarifas íntegras están a la cabeza, ya no es fácil que se note el más mínimo error que esta comparación entraña; pues para contestar, nosotros haremos la comparación en debida forma y de un modo que la entienda todo el mundo, y así quedará demostrada la verdad que dicen los números de El Liberal.

Table titled 'TARIFA PRIMERA' with columns for 1873 and 1881. Sub-headers: Clases, 1873, 1881, Diferencia. Rows 1-9 and Total (3.500, 5.170, 1.670).

Es decir, que si en Madrid no hubiera existido sino un contribuyente por cada una de las clases, y pagase, por no haber la agremiación, la cuota fija, los contribuyentes pagarían en 1881, 1.670 pesetas mas.

Esta es la cuenta que hace, esta es la comparación; y qué se demuestra con ella? Pues el error mas grande que en aritmética conocemos, que es el comparar dos términos que no admiten comparación; ¿por qué? Porque en 1873 habria en Madrid, en la hipótesis de nuestro colega, siete contribuyentes, y en 1881 habria nueve, porque ahora hay dos clases mas, y es natural que nueve paguen mas que siete.

¿Y cómo no? ¿Ha olvidado nuestro colega que se han creado dos clases? No sabe que el límite máximo y el mínimo de la escala no ha

variado? Pues si para suavizarla mas en vez de aumentar dos clases se hubieran aumentado siete a las siete que habia en 1873, de seguro que nuestro colega saca una diferencia de 5 a 6.000 pesetas, y hubiera dicho que la contribución se habia triplicado, y que tenían sobradísima razon los contribuyentes para quejarse; pero quien debe quejarse son los constantes favorecedores de El Liberal, que no están acostumbrados a saborear estas demostraciones aritméticas.

Pues si a esto se agrega la emisión del 30 por 100; si al importe de este, que ya hemos dicho que se eleva a 1.050 pesetas, agregamos la cuota de las dos clases nuevas, ¿a qué queda reducida la diferencia de las 1.670 pesetas?

Pero ¿a qué entretenernos mas? El mismo Liberal dice que el resultado final es el siguiente:

«El gravamen que resulta es de 30'04 por 100 para los contribuyentes por 1.ª clase; de 30'08 para los de 2.ª; 30 para los de 3.ª; 30 para los de 4.ª; 30'10 para los de 5.ª y 6.ª; 30 para los de 6.ª y 7.ª; y 31 para los de 8.ª y 9.ª. Eso es, caro colega, el importe del recargo y los 2 reales de que al comenzar hablábamos.»

¿Dónde está, pues, el fabuloso aumento que decía el Sindicato? ¿y qué ha demostrado El Liberal? Que cuando no se tiene razon, los números dicen el revés de la verdad.»

Crónica local y general.

El jueves, conforme habíamos anunciado, salió para Madrid la comisión de señores diputados que la corporación provincial designó para gestionar con el gobierno asuntos de mucho interés para la provincia.

La acompaña el secretario Sr. Castells, y á despedirla acudieron gran número de diputados y amigos políticos y particulares de los expedicionarios.

Esta tarde á las cuatro se reunirá el gremio de farmacéuticos en el local del Ateneo Mercantil, para discutir las nuevas tarifas que se le han asignado.

Noticias de carácter confirman las ya dadas por algunos colegas, asegurando que la próxima peregrinación á Roma no revestirá carácter político.

Traslado á La Lealtad.

Recordarán nuestros lectores que hace poco dijimos que le habia sido devuelto á la Unión manufacturera del arte de la seda el reglamento de aquella sociedad aprobado por la autoridad, y recordarán tambien que con este motivo se escitó el celo de los fabricantes para que nombrasen un jurado que de acuerdo con el de los obreros pusieran dirimir las cuestiones que se suscitasen entre ambas clases.

Hoy, el presidente del Colegio del Arte Mayor de la Seda ha contestado á la primera autoridad civil de la provincia, que le es imposible acceder á la designación del jurado de fabricantes.

Por mas que respetemos las razones que alega el presidente del Colegio, parecemos, sin embargo, que no son mas que la continuación de la oposición sistemática que vienen haciendo los fabricantes á la Unión manufacturera, demostrándolo ya en el jurado mixto primero y en este nuevo después, creando una situación poco favorable y dificultando cualquier avenencia en caso de que surgiera algun conflicto entre ambas clases.

Segun nuestras noticias, varios comerciantes de esta plaza piensan elevar una exposición pidiendo, en vista de los buenos servicios que tiene prestados, sea repuesto en su destino el inspector Sr. Falco, que ha sido nombrado interinamente para dicho cargo.

En la reunión que los autónomos pactistas de esta ciudad celebraron el domingo último en las Escuelas-Pías, para la designación de un jurado que dirima las cuestiones que en el seno de dicho partido puedan suscitarse, fueron elegidos los señores que siguen: por el distrito de Serranos, D. José Llobel y don Francisco Marco; Mar, D. Juan Feliu y don Manuel Trinchant; San Vicente, D. Ramon Tatay y D. Eduardo Aparicio; Mercado, don Emiliano Teixero y D. José Cabello.

Continúa llegando con retraso el tranvía de Madrid, causando los perjuicios que son de suponer. Ayer llegó con dos horas cinco minutos de retraso, no enlazando con el de Barcelona.

Huelgan los comentarios.

—Telégramas de Madrid de autorizado con-

ducto, nos permiten asegurar que la cuestión de consumos no tiene la importancia, ni d'irá los resultados que algunos que tienen interés en explotarla han anunciado.

Segun aviso de la Delegación del Banco de España en esta provincia, el cobro del tercer trimestre de la contribución territorial del actual ejercicio y atrasos de 1879-80 y 1880-81 se llevará á cabo en los pueblos siguientes y dias que se citan del corriente mes:

Villamarchante del 6 al 8; Marines 14 y 15; Esquivella 8; Ayora del 13 al 17; Cofrentes del 4 al 6; Cortés de Pallás 9 y 10; Jalance 4 al 6; Jarañuel 7 al 9; Millares 12 y 13; Teresa de Cofrentes 10 al 12; Zarra 10 al 12; Chulilla 5 al 7; Higuera de las 11; Loriguilla 5 y 6; Losa del Obispo 8 y 9; Villar 9 al 11; Agullent 4 y 5; Fuente la Higuera 1 al 3; Onteniente 6 al 10.

No esperábamos que anteayer hubiera tanta concurrencia en el teatro Principal, pues la espesa lluvia no cesaba un momento; no obstante, la mayor parte de las localidades estaban ocupadas y era esperado con impaciencia el momento en que el Sr. Fenaroli empezara á cantar.

Los aplausos del público obligaron á presentarse en escena á dicho señor por dos veces.

Como el público tiene el recuerdo tan reciente del Sr. Gayarre y la Sra. Biancolini, hé aquí por qué recibí con frialdad ciertas escenas que, á pesar de los esfuerzos de los artistas, no pudieron arrancar la ovación que merecían. El público de anteayer todavía creia que pagaba dos pesetas por la entrada.

El Sr. Fenaroli frasea con claridad y emite con bastante seguridad las notas agudas: esperamos verle en otra ópera, pues su presentación ante un público desconocido le emocionó algun tanto, emoción que tal vez no le permitiera mas extensión en su voz que, segun personas que le han oido en otros teatros, es clara y segura.

La Sra. Cassili Babagnoli tambien estaba un tanto coartada, causa tambien del recuerdo de la Sra. Biancolini. Aunque algo indisputada, cantó con grande afinación su difícil papel de gitana, mereciendo algunos aplausos que se le tributaron.

El Sr. Laban interpretó perfectamente su cometido, escuchando en sus escenas nutridos aplausos.

En breve se pondrá en escena la «Forza dil destino», obra en la que el Sr. Fenaroli se dice que interpreta á conciencia.

Han sido detenidos en las cárceles, á disposición del juzgado competente, dos sujetos por sospechar sean los autores del robo verificado en la posada del Caballo.

Anteayer se verificó el entierro del conocido capitán de veteranos D. Ramon Monzó, persona muy conocida y apreciada de cuantos le trataban.

Durante toda su vida ha militado en el partido republicano histórico (llamado posibilista), siendo acompañado á la última morada por multitud de amigos y correligionarios.

La compañía que tenía á su mando le ha tributado los últimos honores.

Damos el pésame á su apreciable familia, y le acompañamos en el sentimiento de tan irreparable pérdida.

El Centro médico escolar celebrará sesión para conmemorar el aniversario de su instalación esta noche á las ocho, en el local del Instituto Médico, Eixarchs, 17.

Ayer se encargó accidentalmente de la comandancia del penal de San Agustín el mayor de dicho establecimiento D. Luis Canora, á consecuencia de salir para Cartagena D. Baltasar Mur, nombrado recientemente para aquel penal.

Por real orden de 27 del pasado, le ha sido concedido al cabecilla carlista D. José Santes el indulto solicitado para regresar á España y fijar su residencia en Liria.

En dicha real orden se le asegura que no será molestado ni perseguido por su participación en la última guerra civil, salvo el caso de no existir responsabilidad por delitos comunes, entendiéndose que esta autorización no le da derecho en ningún tiempo á reconocimiento de grados en el ejército ni carácter militar.

Entre las mejoras urbanas que actualmente están llevándose á cabo con mas actividad figura la alineación de la calle de Trinitarios, que gracias á las recientes edificaciones va á convertirse en una de las primeras vias de la capital, despues de retiradas las cercas de la casa en construcción de lo que fué colegio de San José.

Solo sentimos que la comision de policía urbana no haya todavía dictado disposición alguna respecto á la inmediata plazuela de Santa Margarita, en donde hay vetustos muros, restos de una casa declarada hace años en estado ruinoso y punto hoy destinado á depósito de inmundicias.

En beneficio del ornato público y con el buen deseo de que las mejoras sean completas, pedimos á la citada comision disponga que cuanto antes desaparezca aquella súa rincónada.

Veremos si somos tan afortunados como cuando pedimos la demolición de la casa de la plaza de las Moscas.

Cuatro concejales del ayuntamiento de Ginebrós que fueron suspendidos en Abril último, hé pido al señor gobernador que dé las órdenes oportunas á fin de que sean repuestos en el cargo para que fueron elegidos.

Por real orden del ministerio de la Guerra, se ha dispuesto que se consideren vocales natos de las juntas provinciales encargadas de la recepción y remisión de objetos destinados á la exposición de Minería y artes metalúrgicas, los comandantes de artillería é ingenieros.

Han sido capturados por la Guardia civil del puesto de Albalat dos sujetos, presuntos autores del homicidio perpetrado hace pocos dias en la persona de nuestro miógrado amigo Sr. Requena, juez municipal que era de Albuixech.

A estos sujetos les fueron ocupadas dos escopetas y una carabina.

El martes voló una tartana en la carretera de Madrid y junto al molino del Amparo, saliendo gravemente lesionado el conductor y viajeros. La Guardia civil prestó los auxilios que el caso reclamaba.

Hoy tendrá lugar en el Ateneo-Casino Obrero el segundo baile de máscaras, de once de la noche á cuatro de la madrugada.

Los billetes se obtendrán en secretaría de ocho á once de la noche, presentando el recibo del mes último.

Mañana domingo, de diez de la noche á tres de la madrugada, celebrará la sociedad El Iris el quinto baile de máscaras.

Los billetes de señora se darán en secretaría esta noche, de ocho á diez y media, exhibiendo la contrasena del presente mes, que servirá de entrada para el socio.

Acordada por el excelentísimo ayuntamiento la venta de las naranjas ágras existentes en los paseos públicos, se señala el día 6 del actual, á las doce horas de la mañana, para el acto de la subasta, que tendrá lugar en las casas consistoriales ante la comision de Paseos, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal y mesa del negociado.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

El Ateneo científico, literario y artístico, sección de ciencias sociales, esta noche á las ocho continuará la discusión del tema referente á la compatibilidad de la democracia con las diferentes formas de gobierno.

El alcalde accident 1.º de Rafol de Salem ha participado al señor gobernador que no puede continuar desempeñando el expresado cargo por no reunir los requisitos que la ley prescribe, y que el ayuntamiento de la espresada población tampoco se halla en condiciones para elegir nuevo alcalde, porque solo quedan tres concejales de los siete que forman la corporación, pues los restantes han presentado la dimisión fundandola en términos legales.

Lista de los oradores sagrados á cuyo cargo está la predicación de la próxima Cuaresma en las parroquias de esta capital.

Iglesia parroquial de San Martín: D. Manuel Llanes, presbítero.

Id. de San Andrés: Dr. D. Joaquin Vera, canónigo de Ciudad-Rodrigo.

Id. de Santa Catalina: D. Vicente Botella, vicario del Pilar.

Id. de los Santos Juanes: P. Hermenegildo Torres, de las Escuelas-Pías.

Id. de Santo Tomás: D. Francisco A. Renau, presbítero.

Id. de San Esteban, Dr. D. Juan Bautista Perez, catedrático del Seminario.

Id. de San Nicolás: P. José Echevarría, de la compañía de Jesús.

Id. de San Salvador: D. Juan Bautista Reig, presbítero.

Id. de San Lorenzo: D. Pascual Vidal, vicario de Santa Ursula.

Id. de San Bartolomé: P. Luis Mies, de la Compañía de Jesús.

Id. de Santa Cruz: Dr. D. Nicolás David, vicario de Jesús.

Id. de San Valero (de Ruzafa): D. Marcos Montaner, coadjutor de la misma.

Id. de San Miguel: Dr. D. José Antonio Giménez, beneficiado de los Santos Juanes.

El lunes 6 de los corrientes, á las siete de la noche, tendrá lugar en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País, que galantemente lo ha cedido, la solemne sesión, aniversario quinto de la fundación de la Sociedad Escolar-Médica.

Muy animada y concurreda promete estar esta sesión, que será animada con la ejecución á piano y armonium de escogidas piezas musicales por distinguidos alumnos de la facultad.

Ha sido nombrado arquitecto de Fortaleny D. Enrique Samper.

El miércoles se verificó el beneficio del actor Sr. Barreda en el teatro de Ruzafa, aunque con escasa concurrencia, tal vez por el mal tiempo. Se estrenaron dos piezas tituladas «De confianza» y una biligué titulada «Tres abelles de colmena», que tanto por su argumento como por su buena y fácil verificación fué muy aplaudida y repetidos varios trozos de ella; sentimos no conocer su autor, pero de todos modos reciba nuestra enhorabuena.

Sabemos que la empresa de este teatro, deseosa por complacer al público, está ensayando dos obras nuevas recién estrenadas en la corte y otra que se ha escrito espresamente para el beneficio del Sr. Villegas, de las cuales tenemos muy buenas noticias.

Anoche se verificó en el favorecido coliseo de la calle de Rey D. Jaime el anunciado beneficio del apreciable barítono Sr. Cidron.

«El Juramento» fué la obra elegida por el beneficiado, que obtuvo en el desempeño de su papel nutridos aplausos.

Despues cantó la preciosa «Ave-María» de Gounod, con mucho gusto y afinación, y finalmente, en la preciosa zarzuelita «En las astas del toro.»

Mañana nos ocuparemos mas detalladamente de esta función.

Anteayer tarde, al regresar de paseo los inquilinos del primer piso de la casa número 50 de la calle Baja, vieron desgraciadamente sorprendidos al notar abierta de par en par la puerta de la habitación y en el mayor desorden los muebles. No tardó en notarse la falta de 85 duros en metalico, varias prendas de ropa y alhajas de algun valor.

Tambien en la fábrica de curtidos del señor Martínez se notó la desaparición de unas 30 pieles chagrin, y sospechando fueran los autores del timo algunos trabajadores del establecimiento, se procedió á registrarles cuando salian de trabajar y se encontró á uno de ellos una piel oculta bajo la blusa. Este denunció á dos cómplices y todos tres fueron encarcelados.

El miércoles tuvo lugar el entierro del infelizmente Ramon Requena, de Albuixech, en el cementerio de esta ciudad.

La mayoría de los vecinos de dicho pueblo protestaron pacíficamente contra el acto criminal que ha producido la muerte de aquel asistiendo al entierro.

La numerosa comitiva que acompañaba al finado demostraba por sí sola las muchas simpatías que el referido Requena tenia entre sus convecinos.

Antes del entierro se celebró una misa de réquiem en la iglesia del Hospital provincial, á la que asistieron muchos amigos políticos y particulares del finado; presidian el duelo don Juan Blanco, pariente del difunto; D. Ricardo Liop, querido amigo y correligionario nuestro, y otras varias personas muy conocidas en esta ciudad.

Dencansen en paz el Sr. Requena.

—Durante la última semana de Enero han ocurrido en esta capital 113 nacimientos y 97 defunciones.

Las enfermedades agudas de los órganos respiratorios son las que mas víctimas han ocasionado.

En los párvulos el erup parece haberse cebado durante el citado período, ocasionando bastantes defunciones.

—Servicios prestados en la Casa de Socorro durante el pasado mes de Enero:

Contusiones 12.—Heridas contusas 27.—Idem incisas 8.—Id. dislocaciones 2.—Por arma de fuego 2.—Por mordeduras 1.—Fracturas 4.—Esquinces 1.—Luxacion 1.—Epistaxis 1.—Ecuarrupia 1.—Cuerpo extraño en la

Píldoras Holloway.

Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las píldoras Holloway mejora de tal modo la digestión, que todo alimento sienta bien al paciente, así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima, y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones, y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

HOTEL CONTINENTAL.

3, rue Castiglione 3,

CON FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.

600 cuartos y salones desde 5 francos.

Se hablan todas las lenguas.

Correo y telégrafo en el hotel, salones de fiestas, bailes, de lectura con todos los periódicos y revistas de Europa, mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continen-

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos ad... Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.ª clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, á 35 duros. De 3.ª preferente con mas comodidades, á 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana. Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART y C.ª, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS. Vicios de la Sangre, Enfermedades de la Piel... BIZCOCHOS DEPURATIVOS DEL D. OLLIVIER... 24.000 FRANCOS DE RECOMPENSA.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Enero entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los dias 7 y 21 de Febrero para Orán, á las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cete y Marsella.

El 10 y 24 de Febrero, para Portvendres, Cete y Marsella, á las doce de la mañana. Admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruba y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos Militares, 20.

de 57 y media hanegadas de olivos; lides por Norte, las de Romeo Ramon; por Sur, las de Juan Manuel Roig; por Este, las de Joaquin Inglada, camino viejo en medio, y por Oeste, con la viña siguiente:

Otra viña vieja, tambien regada, de 78 hanegadas y 10 brazas con 65 olivos; lides, por Norte con tierras de Pedro Cases; por Sur las de Maria Rosa Musoles; por Este con las de Juan Manuel Roig, y con la viña anterior, y por Oeste, con las de Leonardo Ramon y carretera Real de Barcelona.

Y a seguida se rematarán dos casas en la plaza Mayor ó Mercado de la villa de Liria, núms. 1 y 4. Lides por la derecha, Antonio Martínez y Val; izquierda, Clara Ibañez, viuda de Pedro Cervera, y detras herencia de Pedro Juan Martínez.

Remate.

A voluntad de su dueño y con intervención del corredor D. Vicente Nogué, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematarán si la postura fuere competente, el día 4 del presente Febrero y 11 horas de su mañana, en el despacho del Notario don Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4, las lincas siguientes: Un edificio en el ámbito de esta ciudad de nueva construcción, calle de Guillem de Castro, número 1, junto á la puerta de San José, que consta de patio, carrosera,

ALQUILERES.

Se necesita para encuadernador. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo, darán razon.

APRENDICES.

Se necesitan para encuadernador. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo, darán razon.

BLUEGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nervioso (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatocrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas 39.—Madrid.

ALQUILERES.

Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Retero, número 16; darán razon en la misma.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié ágrico, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, ocho botas, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ú otros edificios caso de incendios ó para aceite. Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

mano 1.ª Total 6. —D. Po ayuntam que hoy cedentes

—Durante el gobierno de los productores.

—Confon 2 de Mar las obras á Real pres psetas 7

—Segun civil de tante se apodado chos crim

Tambie regar las se el tiempo de contin

Por lo rales.

—El dia en subasta conservaci los tipos o Carrete 20.144'78

Jativa á Madrid Casas 4

da, 7.685' Casad 4.051'58 p

Sr. D

Si, com serrar en dicio las s

Leemos yincias, n va se que chos, esta

En vista d que suscri Cazadores

esto, pues visto en c tivo celo q dante del

Oliver, sed do, los q chode los

gamos, p demarcaci gos son p dentro de l

que esta l

La Socie es el autor del referi

mento de c zado en fo sin estar se

Los ver afición á e mente satis

plega el be encargado

confian co diversion c

—Justino l.—Juan V

Mata.—Jos German L

chano.—Jo

—Antonio man Rome

—Juan Be José Gordo

llo.—Dani

Tangua.—

—Blas 8 Prats.—Ma

Sobrevi.—

Enrique Sa

brian.—Jul

mano 1.—Total, 55.—Consultas públicas 42.—Total general, 366 servicios.

—D. Pedro Llorens Estellés ha propuesto al ayuntamiento se sustituyan las aguas potables que hoy se utilizan en Ribarroja por las procedentes del nuevo alumbramiento.

—Durante el pasado mes se han expedido por el gobierno civil de esta provincia 296 licencias de uso de armas y para cazar, que han producido al Tesoro un ingreso de 3,390 pesetas.

—Conforme habíamos anunciado, para el día 2 de Marzo próximo se anuncia la subasta de las obras del primer trozo de la carretera de Liria a Real por Chiva, sección de Liria a Chiva, cuyo presupuesto de contrata importa 542,792 pesetas 72 céntimos.

—Según El Serpis de Alcoy, la Guardia civil de aquel punto ha prestado un importante servicio con la captura de un criminal apodado el Noy de Muro, autor de varios hechos criminales.

También dice que han vuelto las lluvias a regar las calles de aquella ciudad, presentándose el tiempo encapotado y con señales evidentes de continuar el mal tiempo.

Por lo visto las lluvias son bastante generales.

—El día 4 de Marzo próximo se adjudicarán en subasta pública los siguientes acopios para conservación de las carreteras provinciales bajo los tipos que se mencionan:

Carretera de Ademuz a Valencia. Tipo, 20,144'78 pesetas. Játiva a Alicante, 6 457'27. Madrid a Castellón, 19,431'55.

Casas de Campillo a Valencia a Albaida, 7,685'93. Casas del Campillo a Valencia a Villena, 4,051'58 pesetas.

Remitido.

Játiva 2 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Si, como creemos, tiene V. la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, le quedarán agradecidos sus SS. SS.

Leemos en un suelto del diario Las Provincias, núm. 5,650, que los cazadores de Játiva se quejan de que se caza con reclamos machos, estando esta caza prohibida por la ley. En vista de tal absurdo, no podemos menos los que suscriben, ó sea la junta de la Sociedad de Cazadores y sus individuos, de protestar sobre esto, pues desde hace muchos años no se ha visto en esta comarca tanta caza, merced al activo celo que ha desplegado el digno comandante del puesto, sargento primero D. Miguel Oliver, secundado por los guardias de su mando, los que han pasado noches enteras en acecho de los cazadores furtivos, consiguiendo capturarlos y entregarlos a los tribunales. No negamos, por tanto, que se cace con jaula en esta demarcación, pero los que cazan con sus amigos son propietarios de cotos que se hallan dentro de la ley y por consiguiente cazan porque esta les autoriza.

La Sociedad de Cazadores no ignora quien es el autor (pues autores no puede decirse) del referido suelto, y si bien abusó del reglamento de dicha Sociedad, por no estar legalizado en forma, no propale noticias alarmantes sin estar seguro de ellas.

Los verdaderos cazadores, los que tienen afición a esta diversión en Játiva están altamente satisfechos del celo y actividad que desplega el benemérito cuerpo de la Guardia civil, encargado de la custodia de sus montes, y confían con ayuda de esto poder satisfacer su diversión en el año venidero. —José Estellés. —Justino Ibarra. —José Ibañez. —Isidro Roig. —Juan Ventura. —Agustín Gosalbo. —Daniel Mata. —José Cruaños. —Joaquín Carrasco. —German Llorca. —Tomás Ortega. —José Carcano. —Joaquín Carbonell. —Salvador Valls. —Antonio Ortega. —Manuel Femenia. —German Romero. —R. Ramon. —Bartolomé Soto. —Juan Bautista Martínez. —Est. Rante. —José Gordo. —José Requena. —Estanislao Molloy. —Daniel Prais. —Alfredo Pla. —Antonio Taengua. —Secundino Belda. —Oswaldo Acevo. —Blas S. Bellver. —Enrique Mateu. —José Sobrevi. —Mariano Baldoví y Aliaga. —Francisco Sobrevi. —Mariano Todolí. —José Castelló. —Enrique Sastre. —José Catalá. —Francisco Subrián. —Julio Moya. —José Folets. —Vicente García. —José Roy. —Pascual Ferrer. —José Barberá. —José Tendero. —Luis Gosalbo. —Francisco Bolinches. —José Bolinches. —Julio Riu.

318 GUARDIAS DE LAS PREPARACIONES MINERALES que envenan al pelo. Alimentado con el agente saludable contenido en el Tónico Oriental, y ciertamente se tornará largo y espeso. Aplicada esta excelente preparación vegetal con la escobilla por la mañana y por la noche, y no solamente las fibras se multiplicarán, sino que llegarán a la largura que se desee. Este efecto tan uniforme en todos los casos prueba que el artículo es un sustituto perfecto para el nutrimento del cabello cuando este no existe en cantidad suficiente en los vasos que lo debían secretar. No es esto todo: la caspa estorba y mata las fibras, y esta rara preparación vegetal disuelve estos resultados de la traspiración suprimida, y así da oportunidad al pelo de crecer en abundancia.

Los vecinos y devotos de San Blas, del barrio de Ruzafa, a causa de las lluvias no han podido disparar la grande traca que todos los años disparan en dicho día: se disparará el domingo próximo, después de la hora y novena al mismo Santo.

Gabinete médico-homeopático.

D. Juan de Villarrasa, 3, principal. Horas de consulta, de dos a cuatro.

Enfermedades de mujeres.

Consulta diaria en el gabinete ginecológico del DOCTOR MARTINEZ LLEDO, ESPECIALISTA. Curación de enfermedades de la matriz: desórdenes mensuales, flujos, catarros, inflamaciones, úlceras, tumores, etc., etc.

Horas de consulta y curación: de diez a una. Nave, 14, principal.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—8 de abono.—14 de verso.—La comedia en tres actos, «Oros, copas, espadas y bastos.»—La pieza «El vecino de enfrente.»

A las ocho. TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—100 de abono.—Turno par.—La zarzuela en tres actos, «El juramento.»—«Ave-Maria» de Gounod.—La zarzuela en un acto, «En las aspas del loro.»—A las siete y media.

TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—7.º del abono extraordinario.—La comedia en tres actos, «Enseñar al que no sabe.»—7.ª representación del baile en un acto y seis cuadros, «Flama.»

A las ocho. TEATRO-CAFE.—Función para hoy.—El drama en seis actos, «Treinta años ó la vida de un jugador.»

A las ocho. De doce a cinco de la madrugada baile de máscaras.

CAFE DE VENECIA.—Concierto de bandurria y piano para hoy, a las siete y media de la noche.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: el regimiento infantería de San Fernando. Jefe de día: señor coronel del regimiento infantería de España núm. 43. D. Julian Azahar y Tudela. Hospital y provisiones: primer capitán de España. Paseo de enfermos, conducción de almas a sus cuarteles y barberos al hospital: Segorbe. El coronel teniente coronel mayor de plaza, Margarit.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Intervención de Hacienda de la provincia de Valencia.—Negociado de clases pasivas.—El día 4 del corriente mes se abrirá el pago por la caja de la tesorería de Hacienda de la mensualidad de Enero último al clero y clases pasivas. Valencia 1.º de Febrero de 1882.—El delegado, Juan Pel.

Casino Industrial.—Esta sociedad celebrará su tercera reunión familiar el sábado 4 del corriente, a las once de la noche.

Los señores socios que deseen recoger su billete y los de señora se servirán pasar por secretaría, de las siete de la noche en adelante.—P. O. D. L. J.—El vicepresidente, R. Minué.

Círculo militar de Valencia.—Esta sociedad celebrará junta general para la elección de la directiva que previene los estatutos, el domingo 5 de los corrientes, a las dos de la tarde, en la casa social, calle de Calatrava, núm. 4.

Lo que por acuerdo de la comisión organizadora se pone en conocimiento de los señores socios. Valencia 2 de Febrero de 1882.—El secretario, Francisco Paulino.

Gremios de Valencia.—Se convoca a las comisiones elegidas por el comercio, artes, industria y oficios, para que acudan el próximo domingo a las tres de la tarde, al paraninfo de la Universidad, con objeto de celebrar una reunión general.

Cuantas proposiciones hayan de presentarse, se entregaran por escrito desde las dos a las cuatro de la tarde de hoy en la secretaría del Ateneo Mercantil. El presidente, Estanislao García Montañá.—Los secretarios, Ricardo Ibañez y José M.ª Delmas.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Andrés Corsino, obispo, y San José de Leonisa. Nació San Andrés en Florencia, ciudad de Italia, de padres ilustres. Todavía joven tomó el hábito de religioso del Carmen, donde hizo tantos progresos en la virtud, que vino a ser el ejemplar de los religiosos. Fue nombrado obispo de Fieroli, cuya dignidad esclareció con hechos edificantes de acendrada caridad; y habiéndole revelado María Santísima el día de su muerte, pasó a mejor vida el día 6 de Enero del año 1378.

SANTOS DE MAÑANA.—Domingo de Septuagésima.—Santa Agueda, virgen y mártir.—Anima.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Lucia; se describe a las siete de la mañana y se reserva a las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de los Dolores, en el Milagro.

Funciones religiosas. En la parroquial iglesia de Santa Catalina mártir continúa el novenario al glorioso San Blas, obispo; a las ocho y a las once misa rezada en la capilla del Santo, y a las cuatro y media de la tarde predicará el doctor D. José Gomez.

Boletín comercial.

COTIZACION del colegio de corredores de esta plaza hoy día de la fecha.

Londres. . . a 90 días fecha, 47-25 a 47-35
Paris. . . a 8 días vista, 4-88
Marsella. . . a 8 días vista, 4-89

Table with columns: BEN. DAÑO., BEN. DAÑO., ALBACETE., ALCOY., ALICANTE., ALMERIA., BARCELONA., BILBAO., CADIZ., CARTAGENA., CASTELLON., CORDOBA., CORUÑA., GRANADA., MÁLAGA., MADRID., MURCIA., OVIEDO., PALMA., REUS., SANTANDER., SEVILLA., TARRAGONA., VALLADOLID., VIGO., ZARAGOZA.

Table with columns: ACCIONES., Capital., Desemb., Dinero., Papel., Banco provincial de Valencia., Bancos regional valenciano., Ferro-carril de Almansa a Valencia y Tarragona., Id. de Sella a Cullera.

Table with columns: OBLIGACIONES., Capital., Interes., Ferro-carril Grao a Almansa y Almansa a Valencia y Tarragona., Provinciales de la Diputación décima emisión., Carreteras provinciales., Obligaciones municipales., Valencia 3 de Febrero de 1882.—El síndico, Adolfo Torrents.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO.

DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del día 3 de Febrero de 1882.

A las nueve de la mañana

Table with columns: Barómetro reducido a 0.760, Termómetro centígrado., Humedad relativa., Dirección del viento., Fuerza del viento., Estado del cielo.

OBSERVACIONES DESDE LAS NUEVE DE LA MAÑANA DEL DIA ANTERIOR.

Table with columns: Temperatura máxima al sol., Temperatura máxima a la sombra., Temperatura mínima a la sombra., Evaporación en milímetros., Lluvia en milímetros., Velocidad del viento en kilómetros.

OBSERVACIONES ASTRONOMICAS.

El sol sale a las 7 y 5 minutos y se pone a las 5 y 32 minutos. La luna sale a las 6 y 55 minutos de la noche y se pone a las 6 y 48 minutos de la mañana.

NOTICIAS DE LA PEREGRINACION.

En el asunto de la peregrinación va haciéndose bastante luz, y mucha mas se habría hecho ayer si hubiera podido averiguarse de una manera concreta lo acontecido en la larga conferencia que, como oportunamente anunciamos, celebró el señor marqués de la Vega de Armijo con el Nuncio de Su Santidad.

Súpose, en efecto, en primer término, que la versión publicada por la prensa sobre lo ocurrido en la llamada «Junta central de peregrinación,» la habian redactado los amigos del señor Nocedal a su gusto, omitiendo en ella, como es natural, todo cuanto no engranaba con sus miras ó particulares aspiraciones.

En esto de omisiones, involuntarias por supuesto, deben ser grandes maestros los nocedalistas, pues, si mal no hemos oido, un dignísimo prelado se queja amargamente de que en la impia de un colega se han extraviado los párrafos mas sustanciosos de una carta que él dirigió con el propósito de que viera la luz pública.

Pero, volviendo a lo de la junta, diremos que en la reseña publicada se presenta a los tres prelados que a ella asistieron conformes en un todo con el pensamiento del señor Nocedal, y ya es público que el señor patriarca de las Indias expuso atinadas observaciones sobre la índole y trascendencia del documento a que se había dado lectura, observaciones que, por cierto, no fueron atendidas cual era de esperar, dado el espíritu de sensatez en que estaban inspiradas.

El respetable patriarca de las Indias es, por tanto, un elemento que debemos restar de los patronatos tradicionalistas reunidos hace dos días en el palacio episcopal.

Nuestra imparcialidad nos obliga a declararlo así.

También oímos a primera hora dos noticias, la una natural, la otra bien extraña. Consiste la primera en la existencia de una carta, suscrita ya por innumerables y respetabilísimos prelados y que aun ha de ser firmada por otros muchos, en la cual se expone con noble franqueza, no ya solo que los obispos son a quienes compete dirigir las peregrinaciones, sino que están dispuestos a hacerlo, sin permitir la intrusión de los seculares; redúcese la segunda, y esta solo la damos con las convenientes reservas, a que el señor cardenal Moreno es acaso quien mas empeño tiene en que la peregrinación no se efectúe en la forma y manera hoy planteada.

Creemos la primera, pues concuerda con la doctrina sustentada en su sermón por el sabio arzobispo de Valencia; la segunda la ponemos en cuarentena.

Y vamos a lo de la conferencia del Nuncio.

El espesor de los muros del palacio de Oriente, en cuyo piso bajo se halla el despacho del señor ministro de Estado, y la reserva propia de los asuntos diplomáticos, causas fueron para que, como hemos dicho antes, no se hayan tenido detalles de la conferencia.

A juzgar, sin embargo, por la duración de esta, por los vientos que reinaban en las regiones oficiales, y sobre todo por el semblante nada risueño que el Nuncio tenía al abandonar el despacho del ministro, lícito es creer que la conferencia revistió excepcional importancia y causó no poca sensación en el ánimo del representante de la Santa Sede. Posible es que en el curso de la conferencia el señor marqués de la Vega de Armijo hiciera comprender a monseñor Bianchi que el criterio del gobierno español y de la mayoría del país en el asunto de la peregrinación es bien distinto al que hayan podido hacerle creer; no es de extrañar que nuestro ministro de Estado procurase inquirir si era ó no auténtica la circular atribuida al Nuncio y que una vez esto averiguado, manifestase su sorpresa y aun hiciera patrióticas reflexiones; no nos parece, por último, descabellado suponer que el señor marqués de la Vega de Armijo manifestara cuáles eran las doctrinas sustentadas en la materia por el gobierno, y cuán imposible el dar a un acto piadoso acentuado color político, irreconciliable, no ya con las instituciones vigentes, sino con la paz y sosiego del país. De esto parece lógico se hablase, hallándonos dispuestos a rectificar si nuestras aseveraciones, no lo esperamos, resultasen infundadas.

En lo que no es posible la rectificación, pues de ello tenemos completa certeza, es que apenas terminó la conferencia, se expidió un largo telegrama cifrado a nuestro representante cerca de la Santa Sede.

Estas noticias nos comunica un colega, pero con referencia a datos recogidos en los centros oficiales de esta ciudad, podemos asegurar a nuestros lectores que la peregrinación tendrá un carácter exclusivamente religioso.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.º de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los mismos asuntos de días anteriores siguen ocupando la atención de los políticos con ligeras variantes.

El asunto de los gremios va tomando nuevo aspecto. Ya los rumores y las protestas se han acallado, y solo se piensa en reclamar por las vías legales, mostrando además gran confianza en la solicitud del gobierno por satisfacer en lo posible los intereses particulares sin perjuicio de sus naturales derechos, como encargados de satisfacer las necesidades del Estado.

Esta conducta prudente se ha adoptado en primer término en Barcelona, y el sindicato madrileño se ha convencido también que conspirar contra la tranquilidad pública con apasionamientos extremos, perjudicaba directamente sus propios intereses.

Contribuye a esto el propósito que se atribuye al Sr. Camacho de reformar la ley de subsidio, de manera que rebajando ciertas cuotas, se halle compensación por otra parte, y de aquí el que se asegure por algunos que las Cortes reanudarán sus tareas para mediados de Marzo.

La entrevista anunciada de los gremios con el presidente del Consejo no ha podido tener lugar a causa de su mal estado de salud.

Mañana, sin embargo, podrá levantarse del lecho afortunadamente, y se señalará día para recibir a los síndicos. Estos persisten en que el apoyo de S. M. el rey para caso el que el gobierno no crea posible atenderles.

Creo, sin embargo, que el resultado de la conferencia con el Sr. Sagasta hará innecesarias nuevas gestiones, resolviéndose todo de una manera amigable y conveniente para los contribuyentes y el Estado.

La prensa de la mañana trae ya la alocución dirigida pastoral ó episcopalmente por el Sr. Nocedal a los peregrinos. Va firmada pro fórmula por el obispo de Daulia, especie de vicario general castrense del partido carlista.

Aquí domina la confianza segura de que el Papa realizará a tiempo un acto que anule los poderes que por sorpresa entregó al Sr. Nocedal, especie de lobo metido en el redil del Vaticano disfrazado con piel de oveja.

Dicho documento es un mal disimulado grito de guerra contra Italia y contra nuestro gobierno, que respeta la obra y la representación de la unidad italiana. No se ha escrito con el bálsamo de la piedad, sino con la hiel del odio y el rencor de la venganza.

No revela la aspiración de consolar y fortalecer al Pontífice, sino el deseo de esponderle como escudo para proteger la defensa de un anacronismo y de una injusticia; el absolutismo pagano y la guerra fratricida.

El ministro de Fomento Sr. Albareda no dá tregua de reposo en sus propósitos reformistas. Ayer celebró una reunión con los ingenieros agrónomos, en la cual se convino celebrar simultáneamente cinco exposiciones generales de la industria agrícola y sus derivadas en otras tantas provincias, con el fin de atender a las facilidades del transporte, y para dar vida a las provincias con el espíritu civilizador que propagan estos torneos de la inteligencia y del trabajo propios del siglo de adelantado progreso en que vivimos.

Ha salido para Za agaña a ocupar la capitania general de Aragón el teniente general señor Duban. Es esperado para hoy ó mañana en esta el general Castillo.

El viernes próximo comenzará en la Universidad sus explicaciones de estudios superiores sobre el Derecho público eclesiástico el señor Montero Rios.

Madrid 2 de Febrero de 1882.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Los proyectos que se preparan en los respectivos ministerios para ser presentados a la reapertura de las sesiones de Cortes, van a causar una verdadera sorpresa a los que creían al actual gabinete un poco rascado en entrar de lleno en el camino de las reformas de carácter liberal, lo cual contribuirá un poco para que faltos de razon bastante y motivo serio y justificado, dejen para siempre de suscitarse obstáculos y promoverse inquietudes en el seno de la mayoría, forzando a las oposiciones democráticas de otro lado a que sigan en la actitud de benevolencia en que se habían colocado desde el principio, y que en algunos la impaciencia por las reformas pudiera motivar la oposición.

Como es de suponer, las reformas corresponden principalmente al departamento de Gobernación, que por su índole es el mas directamente relacionado con la mayor ó menor extensión de los derechos políticos, de la libertad, en una palabra.

Ayer tuvo lugar una conferencia entre el Nuncio de Su Santidad y el señor ministro de Estado. El primero prometió que la peregrinación sería exclusivamente religiosa, y que la participación en ella del Sr. Nocedal nada significa en contrario y se consentía, para no restar fieles a la peregrinación, dándole cierto carácter de exclusivismo. El segundo le hizo ver la posibilidad de que tal manifestación de piedad se desnaturalizara y convirtiera en algarada política, y que para impedirlo podía seguirse la conducta observada por el dignísimo prelado de esa diócesis, sometiéndolo en un todo el acto de la peregrinación a los prelados de cada diócesis, lo cual era de la competencia exclusiva de la Iglesia y él se limitaba a indicar, pero que en el territorio español, el gobierno velaría por que se cumplieran las leyes, y fuera de él quedarían sujetos los peregrinos a las leyes extranjeras.

La actitud digna y prudente al par que enérgica del señor marqués de Vega Armijo debió producir su efecto, por cuanto inmediatamente de terminada la conferencia se dirigieron instrucciones en telegrama cifrado a nuestro representante en Roma Sr. Groizardo.

Esperáse, pues, una manifestación pública y oficial del Vaticano confirmatoria del telegrama de que se habló en días anteriores, en el cual declaraba que el Pontífice encargaba en un todo la dirección de aquella a los prelados.

También se habla de una carta en sentido análogo que afirmando su jurisdicción, suscribirán los prelados de Santiago, Valencia, Barcelona, Sevilla, Córdoba, Segorbe y otros. Pero entiendo que tal acto de protesta reivindicando su jurisdicción no se hará necesario.

El Sr. Sagasta recibirá esta tarde a los representantes de los gremios si su estado lo permite. De no recibibles, acudirán aquellos a su magstad.

Créese que cesará por completo la alarma de los industriales cuando se les demuestre

que solo una pequeña parte de industriales salen mas gravados, y esto por el aumento que han alcanzado en sus beneficios ó ganancias, cuyo aumento recaerá en beneficio de los demás agremiados. La Gaceta, publicará un trabajo en este sentido.

Los demócratas disidentes han nombrado el consejo de su partido en número de 300, y acordado activar los trabajos de propaganda, publicando además un periódico que en esta corte sea el órgano directo de la junta suprema del partido. Se encargará de su dirección probablemente el Sr. Moret.

El Sr. Camacho ha circulado las órdenes necesarias para que a los establecimientos benéficos so tenidos antes en parte por rifas, se les abone la dozava parte de lo consignado en el presupuesto como compensación al haber sido suprimidas.

La Gaceta contiene hoy disposiciones aclaratorias de la ley de reemplazos. Dícese que Dorregaray, el cabecilla carlista, padece una enfermedad grave complicada con desórden mental, y que se le han administrado los últimos sacramentos.

Ha salido para Lillo el señor ministro de la Gobernación, el cual regresará muy pronto. El general Serrano visitó ayer al Sr. Albarreda, para asuntos de la exposición de que es presidente.

El Sr. Balaguer tendrá una entrevista con el Sr. Sagasta para tratar el asunto de los gremios de Barcelona.

ULTIMA HORA.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Londres 2.—En la reunión que tuvo lugar en Mansion House, las suscripciones recibidas en favor de los judíos perseguidos ascendieron a 1,500 libras esterlinas.

Paris 2.—El Sr. Gambetta vuelve a tomar la dirección del periódico «La République Française.»

El Sr. Bouteau, presidente del Banco de la Unión general, y el Sr. Feder, director, han sido presos.

Se asegura que se ha formado causa criminal a varios administradores de aquel establecimiento financiero.

Viena 2.—El Sr. Andrassy ha confirmado que la actitud de los Estados vecinos del Austria y Hungría era muy concreta, y que de los últimos informes recibidos se desprende que los rebeldes desean acercarse a las fronteras de la Bosnia y de la Herzegovina, sobre todo los cristianos ortodoxos; pero que los musulmanes, aparentemente tener el mismo deseo, ceden solamente a la fuerza y se escapan en cuanto pueden.

Paris 3 Febrero.

Bolsa de hoy.—12 y 45 mañana.—Consolidado español.—Abre a 26,50. 3 y 20 tarde.—Cierra id. a 28,00.

BOLSA DE BARCELONA.

COTIZACION DE HOY.

Barcelona 3

Table with columns: 3 por 100 interior., Subvenciones., Billetes de Cuba., Obligaciones ferro-carriles Orense., Obligaciones., Acciones del ferro-carril de Barcelona a Francia., Acciones ferro-carril del Norte., Acciones ferro-carril de Alicante.

Madrid 3, 7:43 noche.

En la conferencia que el sindicato madrileño ha celebrado con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Sagasta, no ha adelantado nada en el asunto que se proponía.

Sagasta recibió a la comisión con mucha amabilidad, pero le dió pocas esperanzas de rebajas en el impuesto sobre consumos.

Hoy ha salido de esta corte el duque de Montpensier, habiéndolo acompañado hasta la estación la familia real y muchos personajes de importancia.

BOLSA DE HOY.

Madrid 3

Table with columns: 3 por 100 interior., Idem exterior., 2 por 100 amortizable., Billetes Hipotecarios de Cuba., Bonos del Tesoro., Obligaciones ferro-carriles., Cambios sobre Londres., Cambios sobre Paris.

Madrid 3, 9:45 noche.

El Consejo de ministros celebrado esta noche se ha ocupado preferentemente de asuntos interiores del gobierno.

Telegrafían de Granada que a consecuencia de un horroroso incendio han perecido cinco niños completamente carbonizados.

IMPRENTA DE CARLOS VERDEJO: ALMIRANTE, 3.

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Encargado este periódico de cubrir la suscripción del *Diario de Valencia* y de *El Comercio*, debemos llamar la atención de los anunciantes sobre la mayor circulación que desde hoy tendrá nuestra publicación, y por consiguiente, la gran ventaja que ha de reportar al comercio y anunciantes en general que por el mismo precio obtienen mayor publicidad para sus anuncios. Se suscribe y admiten anuncios en la Administración, establecida en la imprenta de Verdejo, calle del Almirante, núm. 3.

ENOLATURO ZARZA-COSTAS.

Poderoso depurativo que destruye en poco tiempo los vicios humorales de la sangre, cura las irritaciones y erupciones, el venéreo y la sífilis, los herpes, escrófulas, manchas de la piel, etc. Conviene su uso diario a las personas demasiado robustas y propensas a enfermedades violentas y peligrosas, siendo además remedio excelente para las enfermedades nerviosas, y calmante seguro para todo género de dolores. Entre las personas que han probado sus buenos efectos merece cada día mayor aceptación este gran remedio, como único y verdadero regenerador de la sangre.—Frasco: 10 y 5 rs.—Farmacia de Costas, calle de la Sombredera, núm. 5, bajo el campanario de Santa Catalina, y principales boticas y droguerías de España.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto árabe. Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Valencia, farmacia de J. Andrés y Fabiá, S. Vicente, 22, Rives, Mercado, 40, y Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

VAPORES-CORREOS

COMPANÍA TRASATLÁNTICA.

(antes de A. Lopez y C.^a)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona	los días	4 y 25	
Valencia	"	5	
Málaga	"	7 y 27	
Cádiz	"	10 y 30	de cada mes.
Santander	"	20	
Coruña	"	21	

Los vapores que salen de Cádiz los días 10 tocan en PALMAS (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Los vapores que salgan los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS, Gran Canaria y Veracruz, admitiendo carga y pasajero para dicho punto.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos. LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Agradilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá a California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Paña, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.^a clase para Habana y Puerto-Rico y sus literales, a 35 duros. De 3.^a preferente con mas comodidades, a 50 duros para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

Darán detalles los consignatarios de la compañía, DART Y C.^a, plaza de Calatrava, 2, entresuelo, derecha.—VALENCIA. NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente a los cargadores los medios de asegurar la mercancía y efectos transportados por los vapores de esta compañía, hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignación.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extrae la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías. De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

AGUA BALSAMICA

para conservar la dentadura en estado de salud perfecta.

Por la acción tan notable que posee este medicamento, se robustecen las encías, se calman los dolores que se originan en ellas, deja una grata sensación de frescura en la boca, hace desaparecer el mal aliento, impide la formación de sarro, cura las úlceras y las fluxiones, es un preservativo contra el escorbuto, guarda la dentadura de la carne y destruye la ya formada. Conserva, en una palabra, la dentadura en estado de salud perfecta. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín. Valencia.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Servicio para el mes de Enero entre Marsella, Valencia y Orán y vice-versa.

Salidas para Orán.

Los días 7 y 21 de Febrero para Orán, a las ocho de la mañana.

Salidas para Portvendres, Cete y Marsella.

El 10 y 24 de Febrero, para Portvendres, Cete y Marsella, a las doce de la mañana. Admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Caruana y Berard, Campaneros, 7. Agentes en el Grao: Sres. Comes hermanos, Militares, 20.

NO MAS DOLORES DE DIENTES!
ELIXIR DENTIFRICO
de los **RR. PP. BÉNEDICTINOS**
del MONASTERIO de SOULAC (Gironde)
DOM MAGUELONNE, Prior.
Dos medallas de Oro, Bruzellas 1880, los Mayores premios.
INVENTADO 1373 por Pierre BOURBAUD
Agente general para las ventas por mayor: SEGUIN, 3, r. Buguerio, Bordeaux.
De venta en Valencia: en casa de M. G. SANCHEZ Hormasos, Perfumería del buen Tono.

Rosseter's Hair Restorer



Restaurador del Cabello

Es el único preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco o gris su color primitivo ya sea negro castaño o rubio perdido por causa de enfermedad o edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que da al cabello su color natural la luz, la fuerza y belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demás males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando aun queda la raíz.—Defenderse con las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETER.—El ROSSETER autentico lleva la marca de fábrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH y la etiqueta escrita en español y en inglés. Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demás artículos de tocador en todas las ciudades de España.

DEPOSITO EN VALENCIA.

TIFFON, HERMANOS.

Mar. 48.

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS

DE J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

REPRESENTANTE EN VALENCIA:

GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautech para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de latón y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

INYECCION SULFOTANICA.

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs. Depósito: J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

VENTA DE VIÑAS EN SAGUNTO.

A cargo del corredor D. Vicente Nogués, habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, se rematarán, juntas o por separado, habiendo postura competente, el miércoles 8 del presente Febrero y once horas de su mañana, en la casa plaza de Esparto, núm. 8, piso 2.^o, izquierda, en donde estarán de manifiesto los títulos y pliego de condiciones, las líneas siguientes: Una viña joven en el término de Sagunto, partida de Palmosa a la Victoria, con riego, de cabida de 57 y media hanegadas con 63 olivos; lindes por Norte, las de Roig y Ramon; por Sur, las de Juan Manuel Roig; por Este, las de Joaquín Inglada, camino viejo en medio, y por Oeste, con la viña siguiente: Otra viña vieja, también regada, de 78 hanegadas y 10 brazas con 63 olivos; lindes, por Norte con tierras de Pedro Cases; por Sur las de María Rosa Musoles; por Este con las de Juan Manuel Roig, y con la viña anterior, y por Oeste, con las de Leonardo Ramón y carretera Real de Barcelona.

Y a seguida se rematarán dos casas en la plaza Mayor ó Mercado de la villa de Liria, núms. 1 y 4; lindes por la derecha, Antonio Martínez y Val s; izquierda, Clara Ibañez, viuda de Pedro Cervera, y detrás herencia de Pedro Juan Martínez.

Remate.

A voluntad de su dueño y con intervención del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematarán si la postura fuere competente, el día 4 del presente Febrero y 11 horas de su mañana, en el despacho del Notario don Francisco Genis, plaza de las Moscas, núm. 4, las líneas siguientes: Un edificio en el ámbito de esta ciudad de nueva construcción, calle de Guillem de Castro, número 1, junto a la puerta de San José, que consta de patio, carrosera, cuadra, cuarto lavador, bodega de un jardín edificable, piso principal con cuartos de baño y un segundo piso que en la actualidad es un desván, pero que esta dispuesto para convertirse en habitación fácilmente, terrado y mirador, tiene aguas potables y gas comprendiendo todo el solar sobre 16.000 palmos próximamente.

Un huerto cercado de pared de muros de 4 hanegadas plantado de naranjos y frutales rodeados de parras, con un solar y una casa de campo situado en término de Borbotó, partida de la fuente de Santa Ana, lindante por L. camino de Carpesa, por P. tierra de la viuda de D. Victoriano Martí de Laiseca, por N. la fuente de Santa Ana y por M. tierras de don Isidro Lleó. Son de libre procedencia los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se han de efectuar dichos remates, estarán de manifiesto en la espresada Notaría.

APRENDIZAS.

Se necesitan para doblar papel y coser libros. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4 bajo, darán razon.

PÉRDIDA.

Se replica a la persona que en la noche del 31 del pasado haya encontrado en los pasillos del teatro Principal, desde las butacas a la puerta de contaduría, un pañuelo de encaje blanco, se sirva devolverlo a la calle de Colon, número 3, segundo, izquierda, donde se le gratificará, por ser recuerdo de familia, dándole mas señas.

APRENDICES.

Se necesitan para encuadernador. Calle de la Cruz Nueva, núm. 4, bajo darán razon.

ALQUILERES.

Se alquilan los bajos y cuartos para doce caballos en la calle de Retero, número 16; darán razon en la misma.

BUQUES DE VAPOR.

Societé Rouennaise de transports maritimes à Vapeur.

El vapor LIMERICK saldrá de este puerto directo para Rouen y Paris el 6 de Febrero, admitiendo carga para el Norte, Norte-Este y Este de Francia. Para flete dirigirse, Contramuelle, 3. Grao.

VAPORES-CORREOS de la Compañía Transatlántica, antes de A. Lopez y Comp.^a

El vapor-correo SANTANDER, saldrá de este puerto el domingo 5 de Febrero para Málaga, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Puerto-Rico, Habana y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros. También admite pasajeros para Gibara, Nuevitas y Santiago de Cuba, con trasbordo en Habana a otro vapor de la empresa. NOTA. No se darán mas billetes de pasaje ni conocimientos que los que se pidan hasta el 3 de Febrero a las CUATRO de la tarde.

Consignatarios: Sres. Dart, y C.^a, Valencia.

El BARAMBO saldrá el 6 de Febrero para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Sres. Cebrían, Sarzo y Roig, Moro Zeit, 9.

El vapor LUIS DE CUADRA saldrá el 6 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

El vapor LUIS DE CUADRA saldrá el 6 del corriente para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla; admitiendo carga y pasajeros. Consignatario: D. J. B. Basterrechea, calle del Gobernador Viejo, 11, entresuelo.

BRAGUEROS.

En la acreditada farmacia del Doctor Fuster se venden los ANATOMICOS, justamente recomendados para los que tienen las relajaciones sumamente bajas. Los de AN-DUEZA SIN MUELLE: estos han sido premiados por los gobiernos de España y Francia, recomendados por el cuerpo de sanidad militar francés, pues como carecen de muelle y ademas son elásticos, permiten todo género de movimiento sin incomodar al paciente. Son muy recomendables para los marinos, corredores y para los que se dedican a artes en que es preciso estar en continuo movimiento. Los CRUK son especiales para las hernias que necesitan variar la inclinación de la pala. Los IMPERCEPTIBLES: estos son a propósito para las pocas relaciones que se necesitan en las relaciones especiales para las señoras, por la flexibilidad del muelle y lo poco que incomodan. Los de CREMALLERA carecen de tantos movimientos como los de cruk, siendo en cambio mas económicos. ELASTICOS DE GOMA con pelotas de viento, sumamente cómodos para las señoras, niños y para tomar el baño, pues no se alteran por la acción de la humedad. Ademas los hay ordinarios, finos, entrefinos, de goma, sencillos, dobles, a un pespunte y de todas clases, tanto para hombres como para niños y adultos. Los precios, son: 14, 16, 18, 24, 26, 30, 32, 40, 50, 60, 80, 100 y 120 rs., según la clase y sistema. Farmacia y laboratorio químico del Dr. D. Pedro Fuster, calle del Mar, 47, y Avellanías 1, Valencia.

BLUEGUM.

Remedio infalible para los dolores reumáticos y nerviosos (uso externo). Se vende por mayor y menor en Valencia, calle y farmacia de la Purísima, cerca de los Juzgados.

VENTA.

Se venden mil quinientos naranjos de pié agrio, cuatro machinas para limpiar granos, una bomba, un carrito de una rueda, ocho botas, varias tinajas, un engin ó motor, seis grandes depósitos de agua para baños, teatros ó otros edificios caso de incendios ó para aceite. Darán razon, plaza del Portal Nuevo, almacén de madera.

LOZA Y CRISTAL.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un surtido a precios económicos. 23, SERRANOS, 23.

DEPILATORIO

DE D. J. ANDRÉS Y FABIÁ,

farmacéutico premiado por el Colegio de la Facultad de Madrid.

Sirve este preparado químico para hacer caer el bello en cuatro minutos, de cualquier parte del cuerpo, sin perjudicar en lo mas mínimo el cutis, por delicado y fino que sea. Un prospecto acompaña para su aplicación.

Precio del frasco, 12 rs.

Farmacia frente al caballito de San Martín.—Valencia.

Píldoras Holloway.

Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las píldoras Holloway mejora de tal modo la digestión, que todo alimento sienta bien al paciente, así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima, y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas píldoras corrigen la dispepsia, bien resulte de haber residido el enfermo en climas calidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones, y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

HOTEL CONTINENTAL.

3, rue Castiglione 3,

CON FACHADA AL JARDIN DE LAS TULLERIAS.

600 cuartos y salones desde 5 francos.

Se hablan todas las lenguas.

Correo y telegrafo en el hotel, salones de fiestas, bailes, de lectura con todos los periódicos y revistas de Europa. El mas vasto, elegante y notable de los hoteles de continentes.

Guano del Perú.

CALIDAD Y PRECIOS UNIFICADOS.

CALIDAD: con mas de 3 por 100 de amoníaco. y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Medicina. PRECIO: de 30.000 kilogramos arriba. 125 rs. / los 100 en partidas menores. 135 rs. / kilogramos. Al contado, tomando el guano en la báscula. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben. Tréner y Compañía.